

de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinar los originales en el domicilio social.

Elche, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Serrano González.—30.928.

ANTOSERRA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 27 de junio de 2007, a las 12.30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—33.364.

APLIDEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en los locales del domicilio social de la sociedad sita en calle Polígono Industrial Juyarco, s/n, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2005 y del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005 y 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Dénia, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ricardo Carrio Satorres.—30.738.

ARCELOR CONSTRUCCIÓN ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

ASTURIANA DE PERFILES, S. A. Sociedad unipersonal

ARCELOR CONSTRUCCIÓN IBERIA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Junta Generales de Socios de Arcelor Construcción España, S.L., Arcelor Construcción Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Asturiana de Perfiles, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas en sendas sesiones el día 22 de mayo de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Construcción España, S.L., de sus filiales íntegramente participadas Asturiana de Perfiles S.A., Sociedad Unipersonal, y Arcelor Construcción Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, con extinción de estas últimas, que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a Arcelor Construcción España, S.L., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las mencionadas compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra, Asturias y Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Xabier Fagoaga Iturralde.—34.465.

2.ª 24-5-2007

ÁREA NORTE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2007 se convoca a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 26 de junio de 2007 a las once horas, en el lugar señalado al efecto para esta reunión, calle de Julio Palacios 3, piso 1.º puerta 7 de Madrid, en primera convocatoria y, caso de no obtenerse «quorum» suficiente, el día 27 de junio 2007, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtenerlos de la sociedad de forma gratuita e inmediata.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Secretario Consejo Administración. Manuela Fernández Oliver.—34.990.

ARICO 99, SOCIEDAD CAPITAL Y RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en los salones del Club Oliver, Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2007, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante este periodo.

Segundo.—Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Rodríguez de Azero.—34.768.

ÁRIDOS Y EXCAVACIONES ZUERA, S. L.

(Sociedad escindida)

ZUBETÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Áridos y Excavaciones Zuera, S.L.», y el consiguiente traspaso de la rama de actividad de extracción de áridos, a la entidad «Zubetón, S.L.», quien adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha de 30 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 8 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios de «Áridos y Excavaciones Zuera, S.L.», Mariano Andrés Lorente y Raquel Andrés Longarón.—El Administrador único de «Zubetón, S.L.», Sergio Andrés Longarón.—31.743.
y 3.ª 24-5-2007